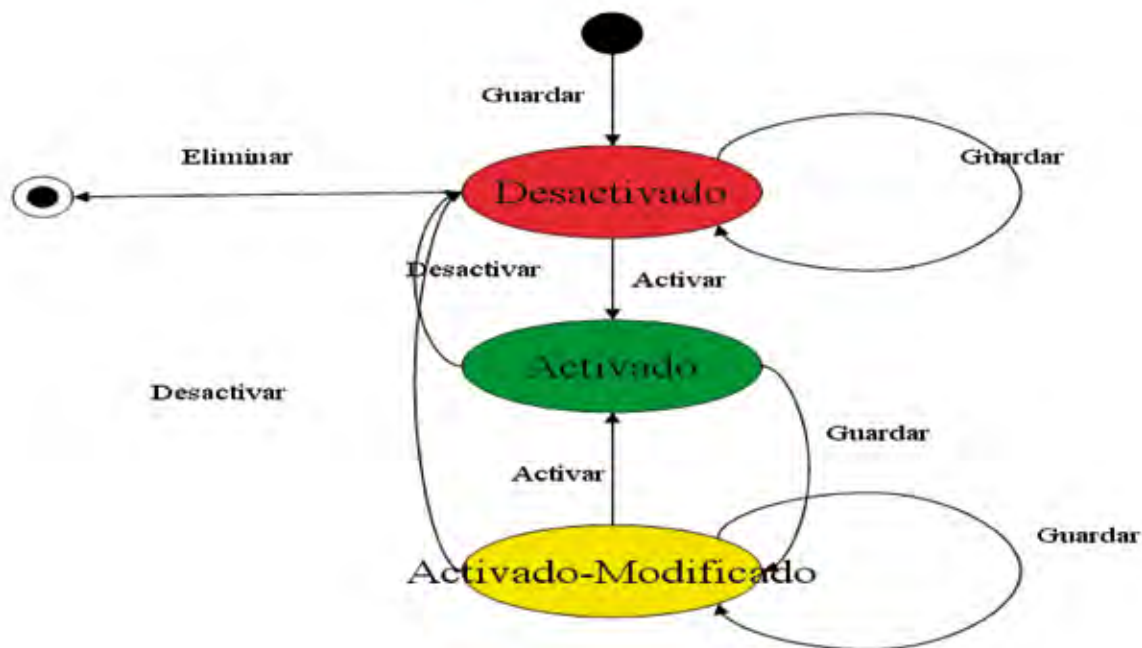


Página principal de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación implementada con Magnolia CMS

Sede Electrónica del Ministerio de Educación con Magnolia CMS

POR JESÚS MARINA MÁRQUEZ

FIGURA 1. Diagrama de estados del ciclo de vida de un contenido genérico en Magnolia



El presente artículo describe brevemente la solución técnica y funcional adoptada por el Ministerio de Educación para implantar su Sede Electrónica en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de Noviembre, prestando especial atención a la parte de contenidos y, dentro de éstos, a los trámites.

A fin de contextualizar la solución implementada, es conveniente tener en cuenta las siguientes consideraciones previas. Para la implantación de la Sede Electrónica, la SGTIC del Ministerio de Educación, ha seguido la “Guía de Sedes Electrónicas” elaborada en el marco del Grupo de Trabajo de Sedes Electrónicas de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CSAE), dos de cuyos miembros pertenecen al propio ministerio.

Se ha hecho uso de los servicios horizontales de todas las adminis-

traciones, puestos a disposición por el Ministerio de Presidencia para la implantación de la administración electrónica. Para garantizar el cumplimiento de las normas relativas a las páginas o contenidos Web, se ha seguido la “Guía para la edición y publicación de las páginas Web de la Administración General del Estado”, en todo lo relativo a la imagen institucional, accesibilidad, usabilidad, multilingüismo, etc. Apuesta decidida de la SGTIC por el software libre, los estándares, el lenguaje Java, etc.

Antes de abordar la problemática específica de la Sede Electrónica, el

Ministerio de Educación ya disponía de un remodelado y actualizado Portal Web desarrollado con el Gestor de Contenidos Magnolia, cuyo proyecto de implantación dio comienzo tras la entrada en vigor de la Ley 11/2007. Para su ejecución, desarrollada en diferentes fases, el ministerio contó con la colaboración de Bilbomática en calidad de Certified Solution Partner de Magnolia CMS, que representa el mayor grado de colaboración y conocimiento técnico de la solución.

Así pues, al menos de entrada, Magnolia aparecía como la solución»

La comunicación necesaria para sincronizar la información entre Magnolia y los dos sistemas anteriores se ha implementado a través de servicios Web

ideal para implantar la Sede Electrónica, siempre y cuando pudiera garantizar en primer lugar los requerimientos exigibles en materia de integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios publicados, y en segundo lugar, fuera capaz de soportar el volumen esperado de usuarios y trámites electrónicos (a medida que se vayan incorporando las diferentes convocatorias del ministerio se espera alcanzar hasta un millón de usuarios registrados). Las características de Magnolia en materia de trazabilidad (permite generar un informe con las acciones realizadas sobre los contenidos publicados) y de flujos de información (es posible asociar un flujo de validación a las acciones realizadas sobre un contenido), garantizan el primero de los requerimientos exigibles. Al mismo tiempo, la gran facilidad que tiene Magnolia para aumentar la capacidad de procesamiento, o lo que es lo mismo su escalabilidad, permite asegurar que será capaz de responder a las exigencias de carga de trabajo. Finalmente, otras características de Magnolia como son su usabilidad (gracias a ella los contenidos pueden ser mantenidos por usuarios no técnicos), la utilización de plantillas personalizables (que garantizan un aspecto uniforme en toda la sede), su implementación con tecnología JEE y arquitectura basada en la especificación JSR-170, acabaron por inclinar definitivamente la balanza a su favor.

Contenidos y Trámites

Los Contenidos de la Sede Electrónica pueden clasificarse en dos grandes grupos: Páginas Web y Documentos. Mientras la información contenida en las páginas Web se guarda en base de datos, los documentos se almace-

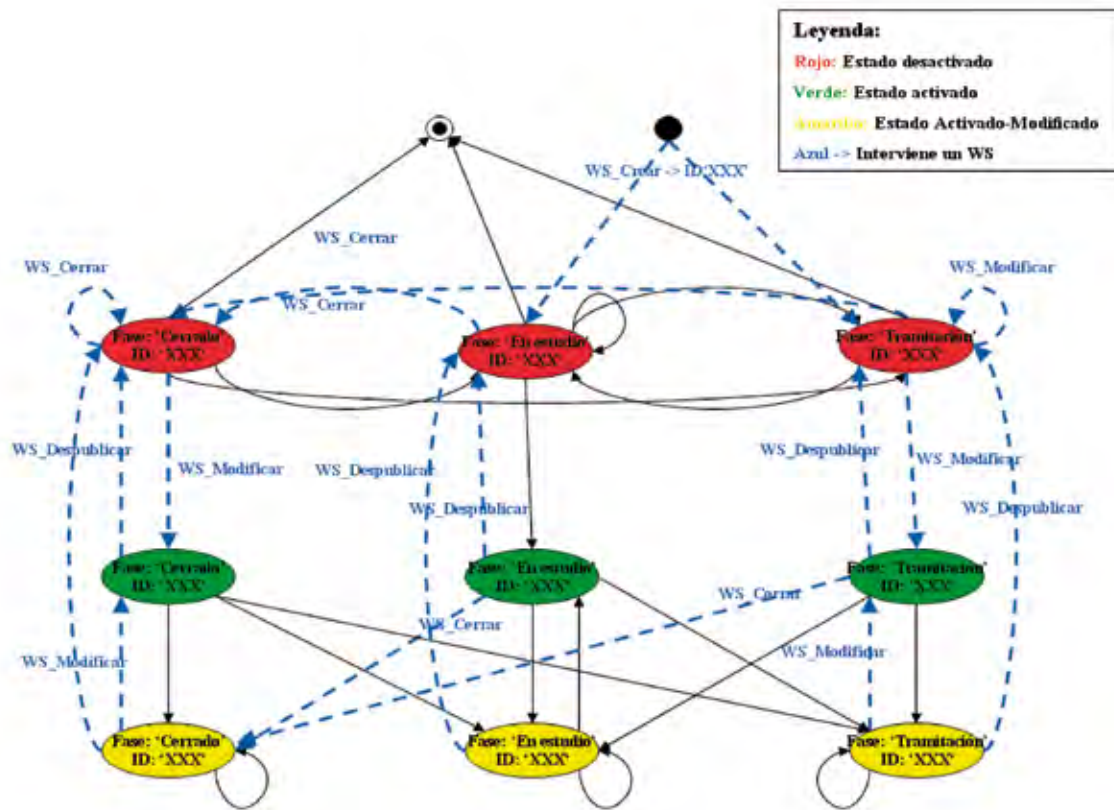
nan dentro del Sistema de Gestión Documental integrado en el propio Magnolia (independiente del gestor documental corporativo, Documentum). En cualquier caso, ambos grupos de contenidos poseen un ciclo de vida común, con tres estados posibles (“Desactivado”, “Activado” o “Activado-Modificado”), al que afectan las mismas acciones (“Activar”, “Desactivar”, “Guardar” y “Eliminar”).

Dadas las exigencias de integridad, veracidad y trazabilidad de los contenidos de la parte pública, es necesario asociar a cada una de las acciones que implica modificación de la información publicada, un flujo de trabajo que exija la validación de las acciones por parte de determinados usuarios con los privilegios suficientes. A estos efectos, se han definido dos tipos de actores, el Editor que trabaja en el entorno de edición pero no puede publicar, y el Validador que puede propagar las modificaciones al entorno público.

Los Trámites, dentro de Magnolia, no dejan de ser un tipo especial de contenido con un ciclo de vida más complejo que el de los contenidos habituales, pues tiene un mayor número de acciones permitidas para poder combinar así sus estados como “contenido” y como “trámite”. Así, un contenido tipo “trámite” posee la información necesaria (en forma de meta-datos) para enlazar con el trámite correspondiente dentro del Tramitador común del Ministerio de Educación y con el Sistema de Información Administrativa (SIA) del Ministerio de Presidencia. De este modo, Magnolia se convierte en el nexo de unión entre ambos sistemas, y, por tanto, en el punto de partida al que deben dirigirse los gestores a la hora de administrar un trámite.

La comunicación necesaria para

FIGURA 2. Diagrama de estados del ciclo de vida de un contenido tipo “Trámite” en Magnolia



sincronizar la información entre Magnolia y los dos sistemas anteriores se ha implementado a través de servicios Web.

Se muestra en la **FIGURA 2** los estados del ciclo de vida de un contenido tipo ‘Trámite’. Las flechas continuas indican las acciones dentro de Magnolia y las punteadas la invocación de un servicio Web.

Grupo de Trabajo

El equipo de trabajo está constituido por personal funcionario que ejerce la dirección del proyecto, asesorado en todo momento por personal de Bilbomática como empresa adjudicataria del contrato y categoría Cer-

tified Solution Partner de Magnolia CMS.

Bilbomática, S.A. es una empresa de ingeniería y consultoría de SW que lleva más de 25 años colaborando estrechamente con las diferentes AAPP, a nivel europeo, de la AGE, autonómicas y locales. 🇪🇺

Jesús Marina Márquez,
Gerente de Cuenta, Bilbomática, S.A.